



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5078

Adjudicación de la autorización de ocupación temporal del dominio público a diversas playas del término municipal des Migjorn Gran

Se hace público que la Junta de Gobierno Local en fecha 19.4.2016, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- DESESTIMAR las reclamaciones formuladas por la Asociación de empresarios de concesiones de la zona marítimo terrestres presentadas en fecha 30.3.2016 (RE 366), en base al informe jurídico que consta en el expediente.

SEGUNDO.- ADJUDICAR la contratación, por procedimiento abierto, de la autorización de ocupación temporal del dominio público a diversas playas del término municipal des Migjorn Gran para el año 2016 y 2017 a Marportsunbeach Mallorca, SL con un canon de explotación anual de 88.000€ con las mejoras presentadas por la empresa y de acuerdo con el Pliego de cláusulas aprobado que forma parte del contrato.

TERCERO.- REQUERIR a la empresa adjudicataria que presente en el plazo de 10 días hábiles a contar des de el siguiente en que haya recibido el requerimiento la documentación prevista en el pliego de condiciones (cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social) y deposite la fianza definitiva de 4.400€, que podrá formalizarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del TRLCSP.

CUARTO.- PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el perfil del contratante y notificándolo a todos los participantes de esta contratación.

Es Migjorn Gran, 4 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

